

[Nota reunión del Grupo de Trabajo de Encuadramiento del 5-8-2021.](#)

El pasado 5 de agosto se celebró una nueva reunión del Grupo de Trabajo de Encuadramiento, para revisar las categorías que quedaron en Anexo V (puestos con actividades no coincidentes con títulos de F.P., o cualificaciones profesionales del Sistema Nacional de Cualificaciones, ni con actividades del Anexo II) tras el acuerdo de Encuadramiento.

La mayoría de estos puestos han sido encuadrados en esta negociación, bien en el anexo I o en el II, tras encontrarse equivalencias formativas en grupos y familias profesionales, y en algunos casos especialidades creadas expresamente para estos puestos.

Pero en el momento actual, quedan solo incluidos en el anexo V y por tanto pendientes de nuevo encuadramiento según acordamos en la mencionada negociación, las siguientes categorías que se tratan en el día de hoy, son:

Grupo 3, en el anterior Convenio:

➤ **Evaluación Transferencia y Difusión de la I+D+I.**

Se acuerda encuadrarlo en el grupo 3G de Administración ya que realmente realizan tareas de gestión administrativa situándolos en el Anexo II, como propuso esta Asociación en su momento.

➤ **Celador de Prisiones.**

Se plantea por esta Asociación y alguna Organización Sindical más que se les incluya en el Anexo II como 3G, por considerar que sus funciones son similares a los Funcionarios de Prisiones, otra parte social sugiere el grupo E2 de Administración, pero también se recuerda que este Encuadramiento judicial y su resolución puede condicionarnos.

La Administración nos manifiesta que consultara con el Ministerio de Defensa, quedando pendiente su resolución.

➤ **Encargado De Sala.**

Se solicita que por funciones y Departamento Ministerial de origen, se considere el mismo encuadramiento que se ha realizado para categorías que tienen las mismas funciones con distinta denominación y se les encuadre como M1, Guía, Información t Asistencias Turísticas.

Se acepta por las partes.

Grupo 4, en el anterior Convenio:

➤ **Alojamiento Y Lavandería.**

Proponemos que se les encuadre o bien en las especialidades de Alojamiento o de Actividades Comerciales, en función de las tareas que tengan asignadas en el grupo E2.

Se acuerda la proposición y se elevará al Departamento Ministerial para que aplique la más acorde a las funciones que se realizan.

➤ **Telefonista.**

Por unanimidad hemos acordado que se encuadren en el Grupo 4G Administración ya que las funciones que realizan son de esta naturaleza. Como propuso en su momento esta Asociación.

➤ **Guardacoches.**

Quedamos a la espera de que los respectivos Departamentos informen de las funciones que estos trabajadores están realizando en la actualidad.

Pero se acuerdan dos soluciones: Actividades Comerciales o Conductores, como E2, que se trasladara a los correspondientes Departamentos.

➤ **Vigilancia En Sala De Museos.**

Toda la Parte Social considera que este colectivo se debe encuadrar como E2 y buscar una familia profesional o crear una propia.

La Administración manifiesta que consultara postura al Ministerio de Cultura.

➤ **Vigilancia.**

En la actualidad solo hay 8 puestos ocupados. Al parecer la mayoría realizan otras funciones ya que éstas se realizan con otras relaciones contractuales.

Se acuerda encuadrarles en E2 en Actividades Comerciales.

Grupo 5, en el anterior Convenio:

➤ **Encargado de Guardarropa.**

En la actualidad no hay ningún puesto ocupado en esta especialidad. Se recuerda que ya se encuadraron con anterioridad como E1 en Actividades Comerciales, solución que se debería plasmar en este nuevo acuerdo.

➤ **Animalario**

Sin ocupación actualmente, y sin previsión de hacerlo, por lo que se considera a extinguir.

Todos estos acuerdos están supeditados al correspondiente informe de la Subdirección General de Presupuestos. Quedan pendientes en principio solo dos categorías: Celadores de Prisiones y Atención en Sala.

Nos emplazamos para la próxima semana para reuniremos y continuar trabajando en el cierre de este acuerdo y solucionar las dos categorías que quedan pendientes.

Seguiremos informando

*Trabajamos juntos. Decidimos Todos.
La dignidad no se negocia.*